

## **Reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.).**

**25 de Agosto de 2017 - 11 y 35 horas.**

### **Acta del Comité Ejecutivo**

#### **Orden del día.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 11 y 35 horas, se da inicio a la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, con la presencia de sus autoridades: Presidencia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dra. Silvia L. Bianco); Vicepresidencia Primera: Provincia de San Luis (Dra. Martha Raquel Corvalán); Vicepresidencia Segunda: Provincia de Santiago del Estero (Dr. Sebastián D. Argibay); Secretaría General: Provincia de Chubut (Dr. Martín Montenovo); Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas: Provincia de Tucumán (Dr. Jorge Conrado Martínez); Tesorería: Provincia del Chaco (Dr. Pedro A. Regueiro); Vocalías: Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bolatti); Provincia de La Pampa (Dr. Sergio Díaz); Provincia de Entre Ríos (Dr. Martín R. Uranga), Provincia de Mendoza (Dr. Marcelo D'Agostino); Revisor de Cuentas: Provincia de Buenos Aires (Dra. Sandra París); Revisor de Cuentas Suplente: Provincia de Neuquén (Dr. Mario Ferrari). También participan de la reunión el Dr. Virgilio Martínez de Sucre, (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur); el Dr. Pablo Baca, Presidente del Tribunal de Evaluación de la Provincia de Jujuy; el Dr. Eduardo Oscar Collado, Secretario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa; el miembro honorario del Foro, Dr. Eduardo Pértile (Provincia del Chaco) y María Victoria Ricápito, Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires con el FOFECMA. Se ponen a consideración los puntos del orden del día. 1.- **Informe de Presidencia.** Toma la palabra la Dra. Silvia Bianco quien les da la bienvenida y agradece a todos por venir a esta reunión. Informa en primer lugar que ha recibido una solicitud de FUNDEJUS (Fundación de Estudios para la Justicia) para que el FOFECMA declare de interés una Jornada que se hará el martes próximo 29 de Agosto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires titulada "*Hacia un proceso penal adversarial*". Agrega que se encuentra a disposición

dicho pedido y el material por si alguien quiere verlo. Pone a consideración la firma de la declaración de interés con el Secretario General, Dr. Montenovó, para luego enviarla a FUNDEJUS y publicarla en la página web del FOFECMA. Se vota y se aprueba por unanimidad. Informa también que ya se acreditaron en la cuenta del FOFECMA los \$100.000 que el Consejo de la Magistratura de la Ciudad aprobó y transfirió en concepto de auspicio económico para las Jornadas de Santiago del Estero llevadas a cabo en julio pasado (igualmente la tesorería dará el informe correspondiente). A continuación, la Presidenta pone en conocimiento de los presentes que ya hace unos días que el FOFECMA cuenta con un departamento de prensa exclusivo para la mayor visibilidad de Foro y mayor calidad de prensa con el objetivo de que todas las provincias puedan contar con ese servicio. El Dr. Conrado Martínez toma la palabra y menciona que desde la prensa del CAM de Tucumán le han informado que tuvieron algunos inconvenientes para seguir las Jornadas de Santiago del Estero. La Dra. Silvia Bianco informó que en dichas Jornadas se publicó el minuto a minuto en twitter, que hicieron también una conferencia de prensa y que se levantó el evento en distintos medios. Aprovecha la oportunidad y les comenta a los presentes que se elaboró un documento de las XXI Jornadas del FOFECMA en Santiago del Estero junto a todas las notas de prensa que se recogieron del evento; material que se encuadró para entregar a cada uno de los presentes (se reparten los anillados). Agrega que se hizo una publicación por parte de FOFECMA en la revista Semanario Parlamentario, a quienes se les envió una salutación por el 28° Aniversario de la revista. En ese mismo ejemplar (que se distribuye entre los presentes) se publicó una nota de la cobertura de las Jornadas de Santiago del Estero. La salutación se encuentra en la página 23 y la nota de las Jornadas en la página 46. En cuanto al cuadernillo anillado con la información de todo lo acontecido en las XXI Jornadas Nacionales, la Dra. Bianco les propone a los presentes que si tienen algún agregado para hacer o alguna corrección, que la envíen en los próximos días para poder ejecutarla; aclarando que si en 72 horas no se reciben observaciones, se subirá así el documento a la página web del Foro. Respecto a la página web y a las redes sociales, se propone crear una cuenta de Instagram con la designación “FOFECMA”, sumado al twitter y al Facebook que ya tiene el Foro. Se aprueba. Sigue informando la Presidenta que en el marco del plan de visibilidad del FOFECMA que se acordó con este Comité (y de acuerdo a la disponibilidad de las visitas

que ofrecieron los diferentes Consejos de la Magistratura de las provincias para concurrir a presenciar las etapas de los concursos públicos) el Consejo de la Ciudad de Buenos Aires presenció el 14 y 15 de agosto pasado un concurso público para Defensor Oficial de la Ciudad de Gral. San Martín en la Provincia de Chaco. Se distribuye entre los presentes el informe detallado de lo acontecido durante la visita. La Dra. Bianco agrega que resulta de suma importancia que podamos enviar más gente a las visitas para poder intercambiar experiencias, que vale la pena el esfuerzo. El Dr. Montenovo toma la palabra y aprovecha para reiterar la invitación a los presentes para presenciar en Comodoro Rivadavia cuatro concursos públicos de oposición los días 18, 19 y 20 de octubre. Para concluir el informe de la Presidencia, la Dra Bianco pone en conocimiento de los presentes que siguiendo con el plan de visibilidad propuesto a principios de la gestión, en un viaje que realizó a Israel, se puso en contacto con la Universidad de Bar-ilán para lograr la firma de un convenio marco entre dicha institución y el FOFECMA, confirmando que se está trabajando para suscribirlo vía digital pues el proyecto en soporte papel quedó en la Universidad. En el mismo viaje informa que se reunió con representantes del Comité de Selección Judicial del Estado de Israel quienes también se interesaron en firmar un convenio marco con el FOFECMA. Informa que también se dejó un proyecto de convenio en dicho Comité para avanzar en intercambios y que ellos puedan viajar aquí y desde el FOFECMA viajar allá. Concluye poniendo en conocimiento de los presentes que se está trabajando en la posible firma de un convenio marco entre el Foro y la Universidad de Buenos Aires para capacitación a distancia. 2. **Informe de la Secretaría General.** Toma la palabra el Dr. Montenovo quien reitera que desde el Consejo de la Magistratura de Chubut se hizo extensiva vía mail una invitación para presenciar 4 concursos en Comodoro Rivadavia del 18 al 20 de octubre. Informa que se van a elegir varios cargos y que todo el proceso ocurre en dos días; todo se vota y se decide en la misma jornada. La Dra. Bianco confirma la asistencia de la Presidencia del FOFECMA a esos concursos. El Dr. Montenovo informa sobre la imposibilidad de concurrir a la reunión de Comité Ejecutivo de los representantes de la Provincia de Río Negro, con quienes se encuentra en contacto (Dres. Aparcian y Nervi) pues desde aquella provincia harán extensiva una invitación para presenciar el concurso de cuatro cargos para el Tribunal de Impugnación; sería para el 21 de Septiembre. El Dr. Montenovo pone en conocimiento de los presentes que él fue

convocado para ser jurado de dicho concurso y que al mismo tiempo concurrirá como representante del FOFECMA en el marco de las visitas que se realizan a los diferentes concursos públicos provinciales. Respecto de los convenios marco que viene trabajando el FOFECMA y más allá de la visibilidad en el ámbito nacional e internacional propone firmar convenios con universidades nacionales; suscribir convenios marco con las universidades nacionales con los mismos fines de los firmados con privadas y extranjeras y con sus rectores; avanzando en gestiones con el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional). Se pone a consideración avanzar con las gestiones. Se aprueba por unanimidad que el Dr. Montenovo avance en las tratativas para la suscripción de los documentos. Toma la palabra el Dr. Baca quien informa que en Jujuy tienen convenios firmados con la Universidad de Tucumán quienes son los que evalúan los casos y la calificación de los concursantes. Solicita entonces se evalúe la posibilidad de que se incorpore al convenio que se firme con el resto de las universidades este servicio, para poder entonces demandarlo de otras instituciones. El Dr. Uranga agrega que sería de gran utilidad contar con convenios con distintas universidades para poder comprometerlas a que sus académicos participen activamente de los jurados de los concursos, pues ese es uno de los grandes problemas que tienen en la provincia de Entre Ríos a la hora de abrir los concursos y sortear los jurados: la poca participación y compromiso. El Dr. Montenovo agrega que además de los convenios con universidades nacionales para tener un plantel de jurados, hay asociaciones de docentes de derecho penal, de constitucional con las que se puede trabajar la suscripción de convenios marco. Sugiere comenzar con estos proyectos de convenios marco y después ir haciendo convenios específicos. **3. Informe de**

**tesorería.** Toma la palabra el Dr. Regueiro quien informa que hasta la fecha ya abonaron el canon anual las siguientes provincias: Santiago del Estero, Chaco, CABA, Tucumán, Río Negro, San Luis, Entre Ríos, Tierra del Fuego. Quienes adeudan desde el año 2013 son las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, Santa Cruz y Mendoza. El Dr. Regueiro informa sobre los saldos existentes en la cuenta que mantiene el FOFECMA en el Nuevo Banco del Chaco y el monto actual del plazo fijo. Ratifica el informe de la Dra. Bianco en cuanto a que se acreditaron los 100.000 pesos que el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires transfirió en concepto de auspicio para las Jornadas de Santiago del Estero de Julio pasado. El Dr. Pértile informa que hay \$15.000 de un pago de

un canon anual no identificado. El Dr. Regueiro agradece el compromiso del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires por realizar la visita presencial al Concurso del Consejo de la Magistratura del Chaco, con la presencia de Mercedes Adrogué y agrega que es importante tratar de seguir impulsando esto que se estableció como política. El Dr. Argibay propone que desde el Comité Ejecutivo de FOFECMA se haga un agradecimiento formal y reconocimiento especial al Consejo de la Magistratura de la Ciudad por todo el trabajo y el aporte que realiza al FOFECMA. La Dra. Bianco propone elevar ese reconocimiento al Plenario del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires el próximo lunes. **4. XXII Jornadas Nacionales del FOFECMA. 2 y 3 Noviembre,**

**Provincia de La Pampa.** Toma la palabra el Dr. Sergio Díaz quien informa que ha traído material vinculado con el desarrollo de la próxima Jornada que se realizará en La Pampa y que se va a llevar a cabo en Santa Rosa, en el hotel La Campiña. Agrega que están diagramando un sitio web exclusivo para las jornadas, donde van a subir información sobre el programa, los disertantes, turismo, etc. y hasta donde se va a poder realizar la inscripción para las actividades. En cuanto al programa, agrega que el Dr. Sappa pensó en continuar con la temática de los perfiles de los operadores judiciales y en esta oportunidad ahondar sobre el perfil del operador judicial penal. Desde el Consejo anfitrión de las próximas Jornadas y a sugerencia de la Presidencia proponen que en cada panel las diferentes provincias interesadas pongan en común su experiencia, pero además sumarle un conferencista para el cierre (siguiendo con el sistema que se utilizó en Santiago del Estero con el Dr. Hutchinson y la Dra. Marisa Herrera). Pone en conocimiento de los presentes que han venido pensando en algunos nombres de conferencistas pero sin haberlos cerrado aún pues no había aprobación del Comité. Informa que en La Pampa el 2/11 es feriado, lo que va a beneficiar la concurrencia de participantes, magistrados y funcionarios judiciales a las actividades. Agrega que ya están avanzados en la organización de las Jornadas, que ya incluyeron cómo llegar a la ciudad y con qué que se pueden encontrar los visitantes; que han conformado un pequeño comité de prensa con informática en el sitio web donde tienen la idea de transmitir las jornadas on line y si esto no fuera posible lo subirían al sitio web vía streaming. En tal sentido informa que se han comunicado con la gente de informática del Consejo de la Magistratura de la Ciudad para coordinarlo. Pone en conocimiento de los presentes que el día 5 de septiembre se hará un

reconocimiento a una magistrada que hace 20 años fue la primera presidenta del Consejo de la Magistratura de La Pampa y en el marco de ese evento se invitó a la Presidencia del FOFECMA para que concurra y presente formalmente las XXII Jornadas Nacionales del Foro que se realizarán allí. Contarán con la presencia del gobernador de la provincia y del presidente del Colegio de Magistrados. La Dra. Bianco, Presidenta del órgano, acepta la invitación y la hace extensiva a quien pueda concurrir con ella en representación del FOFECMA ya que todos han sido invitados por el Dr. Sappa. El Dr. Montenovio agrega que tienen que definir las fechas definitivas de las jornadas porque existiría un problema con la asamblea que se iba a llevar a cabo en La Pampa y la designación de nuevas autoridades. Le da la palabra al Dr. Pértile para que se expone sobre el punto. Toma la palabra el Dr. Pértile quien informa que en relación con el trámite ante Personas Jurídicas de la Provincia del Chaco, lo conversado con la contadora del Foro y conforme lo establece el estatuto del FOFECMA, el 31 de Octubre es la fecha en la que cierra el ejercicio de la asociación. Luego del cierre del ejercicio informa que se deben confeccionar los balances, los estados contables, las rendiciones de cuentas y las memorias, todo lo que tiene que ser presentado ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Chaco y ante Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco. Todo esto implica un plazo que se hará lo más rápido posible pero que desde ya no llega a cumplirse para la fecha de las Jornadas de La Pampa. Los documentos contables tienen que ser presentados ante el Comité Ejecutivo donde el Revisor de cuentas brinda el informe que marca el estatuto y recién ahí cuando se aprueban los documentos por el Comité puede realizarse la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria anual prevista en el artículo 8°. Además, informa tiene que haber una anticipación de 15 días hábiles entre la convocatoria a la Asamblea y su realización para poder realizar las publicaciones de los edictos que también manda el estatuto social, sumado a que la realización de la Asamblea tiene que llevarse adelante dentro de los 60 días siguientes al cierre del ejercicio. En conclusión, informa a los presentes que de acuerdo al Estatuto del FOFECMA y las fechas y plazos allí establecidos, se debe convocar una reunión de Comité Ejecutivo para el mes de noviembre donde se debe poner a consideración la aprobación del cierre del ejercicio, y recién después convocar la asamblea general ordinaria anual para el mes de diciembre donde se

aprobarían finalmente los estados contables, el balance, las memorias, también se establece la cuota anual y se lleva adelante la elección de autoridades para el próximo ciclo. Puesto a consideración lo expuesto por el Dr. Pértile, se aprueba fijar para el día 17 de noviembre del corriente año a las 11 horas la próxima reunión de Comité Ejecutivo en la sede del Consejo de la Magistratura de la CABA con el compromiso de fijar en esa misma reunión la fecha de la Asamblea General Ordinaria para la cual se prevé como fecha posible el 15 de diciembre en la Ciudad de Buenos Aires. Para la reunión de Comité Ejecutivo se compromete a concurrir el quorum mínimo de seis para que no tengan que viajar los miembros desde lejos tantas veces a la Ciudad de Buenos Aires en el mismo mes. La Dra. Bianco informa que de acuerdo a lo coordinado con el Dr. Sappa, las Jornadas de La Pampa se realizarían durante dos días comenzando con una conferencia inaugural más 4 paneles. La primera jornada se iniciaría a las 10 horas con el acto de apertura y luego se llevaría adelante la conferencia inaugural a cargo de algún profesional muy conocido y “convocante” que pueda comprometerse para concurrir en ese día y horario. Se propone por ejemplo que sea el Licenciado Gabriel Rolón pero es un dato a confirmar. Luego de un largo intercambio de propuestas entre todos los presentes, los miembros del Comité Ejecutivo acordaron los 4 temas finales a tratar en las próximas Jornadas resultando los mismos: Tema 1: *“El perfil del operador judicial del fuero penal”*; Tema 2: *“Control judicial. Mecanismos de evaluación de desempeño de los operadores judiciales”*; Tema 3: *“Vías de impugnación de las decisiones de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento”* y Tema 4: *“La ética pública en la administración de justicia”*. En cuanto a los panelistas, los miembros del Comité acuerdan que se irán proponiendo y confirmando en el transcurso de los próximos días para poder cerrar el programa. En el panel sobre vías de impugnación se reserva un lugar para un disertante de la provincia de Río Negro (quien fue uno de los que propuso la temática –apoyada por varios de los presentes-) y quedan a definir los otros dos lugares. El tópico de la ética pública en la administración de justicia será abordado por la Dra. Ivanega y la Dra. Cáceres de Bolatti realizará gestiones para contactar al Dr. Armando Andruet. Por último resuelven que la puesta en común sobre las visitas a los concursos públicos de las diferentes provincias se hará en la próxima jornada o bien en el momento de la Asamblea de fin de año. **5. Varios.** Toma la palabra el Dr. Pértile quien informa que

se está circulando una planilla con la firma original de los miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo de este año. Solicita que firmen todos los que faltan e informa que se circulará a todos los Consejos que faltan firmar para que por favor lo hagan cuanto antes pues se tiene que presentar en la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco. Se da por terminada la reunión siendo las 13.25 horas.